



Grado en Odontología 29342 - Otorrinolaringología odontológica

Guía docente para el curso 2014 - 2015

Curso: 3, Semestre: 2, Créditos: 3.0

Información básica

Profesores

- **José Javier Rivarés Esteban** jjrhv@unizar.es

Recomendaciones para cursar esta asignatura

Se recomienda haber cursado los módulos I y II

Actividades y fechas clave de la asignatura

Esta asignatura está organizada de tal manera que la enseñanza presencial supone un 30% del total de los 3 créditos ECTS asignados a esta asignatura, lo que representa 25 horas de docencia presencial.

Este modo de docencia se repartirá de tal manera que la docencia de grandes grupos supondrá un 40% del total (es decir 10 horas lectivas) mientras que la docencia de pequeños grupos, representa un 60% del total (es decir 20 horas lectivas)

La docencia semipresencial representa un 15% del total de los 3 créditos ECTS asignados a esta asignatura, lo que representa aproximadamente 15 horas lectivas.

La enseñanza no presencial: supondrá un 55% de las actividades formativas lo que representa 40 horas de trabajo del alumno

Las fechas claves de esta materia se organizarán de acuerdo al calendario académico que señale el Centro.

<https://fccsyd.unizar.es/odontologia/grado-odontologia>

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1:

Aproximar el diagnóstico de las problemas patológicos más importantes del oído, fosas nasales, senos paranasales, faringe, laringe y región cérvico-facial, que puedan tener relación con la Odontología.

2: Establecer, en cada uno de los procesos patológicos estudiados, los criterios de derivación hacia una atención otorrinolaringológica especializada.

3: Adecuar la terapéutica odontológica, a la existencia de procesos patológicos del oído, fosas nasales, senos paranasales, faringe, laringe y región cérvico-facial.

Introducción

Breve presentación de la asignatura

Esta Materia se ha considerado como optativa en el 3º Curso del programa de formación del Grado en Odontología de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte y tiene asignados 3 créditos ECTS.

Si bien pertenece, como asignatura, al Grado de Odontología, por su especial naturaleza, su organización docente es competencia del Departamento de Cirugía de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Contribuir a la prevención de las enfermedades odontológicas que pueden tener su origen en el oído, las fosas nasales y senos paranasales, la faringe, la laringe y la región cérvico-facial.

Por otra parte, contribuir a la prevención de las enfermedades del oído, las fosas nasales y senos paranasales, la faringe, la laringe y la región cérvico-facial, que puedan tener su origen en el ámbito odontológico.

Adquirir la destreza para adecuar el tratamiento odontológico a la existencia de procesos patológicos o circunstancias relevantes a nivel del oído, las fosas nasales y senos paranasales, la faringe, la laringe y la región cérvico-facial.

Establecer los criterios adecuados para la solicitud de una atención médica especializada en el diagnóstico y tratamiento de los procesos patológicos que comprende la Otorrinolaringología.

Adquirir los conocimientos elementales, en el ámbito de la Odontología otorrinolaringológica, que capaciten y estimulen para la realización de tareas de investigación.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La Otorrinolaringología es una asignatura del Grado de Medicina. En el mencionado Grado, integra la Materia de Especialidades Médico-Quirúrgicas. La Otorrinolaringología representa una de las especialidades con procesos patológicos más prevalentes en la práctica médico-quirúrgica habitual, tanto del adulto, como del niño.

Así, una parte importante de la patología otorrinolaringológica es tratada por médicos generalistas. De hecho, los médicos de familia y pediatras admiten que un 40% de su práctica está relacionada con problemas de oído, nariz y garganta.

En el ámbito de la Odontología, las relaciones anatómicas, funcionales y fisiopatológicas entre la Odontología y la Otorrinolaringología, hace imprescindible la adquisición de conocimientos y destrezas que permitan al odontólogo, resolver los problemas Odontológicos de la población general que puedan tener relación con la Otorrinolaringología.

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- 1:** Prevenir las enfermedades dentales que pueden estar producidas o facilitadas por situaciones patológicas del oído, las fosas nasales y los senos paranasales, la faringe, la laringe y la región cérvico-facial.
- 2:** Adquirir los criterios de diagnóstico precoz de aquellos procesos que pueden comprometer a los territorios otorrinolaringológicos y que puedan manifestarse en el espacio buco-dental.
- 3:** Establecer los criterios adecuados para la derivación del paciente hacia una atención médica especializada en el diagnóstico y tratamiento de los procesos patológicos que comprende la Otorrinolaringología.
- 4:** Adquirir los conocimientos elementales, en el ámbito de la Otorrinolaringología, que capaciten y estimulen para la realización posterior de tareas asistenciales en los procesos patológicos que abarquen ambas áreas de conocimiento.
- 5:** Conocer los problemas más importantes de la investigación de los procesos patológicos del oído, las fosas nasales y senos paranasales, la faringe, la laringe y la región cérvico-facial, que puedan contribuir a la investigación odonto-estomatológica.

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

Con los mencionados objetivos se pretende conseguir la formación del alumno en los conocimientos específicos de la asignatura.

Esta formación específica debe, a su vez, integrar la formación general del odontólogo actual y capacitar al odontólogo del futuro, para valorar e incorporar los nuevos procedimientos diagnósticos y terapéuticos que vayan surgiendo dentro de la evolución de las distintas áreas del conocimiento odontológico.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

- 1:** La evaluación será continuada.

En este sentido, el Profesor propondrá, durante cada una de las sesiones de docencia, distintas cuestiones a los diferentes alumnos que consten en la lista de matriculados. Las respuestas de los alumnos podrán ser tenidas en cuenta en el momento de la evaluación final, o de la concesión de la Matrícula de Honor.

Además, tras la realización de las sesiones de docencia práctica, se convocarán sesiones de discusión, en la que los profesores plantearán y discutirán, con cada uno de los alumnos, distintos problemas prácticos o aspectos relativos a cualquiera de las sesiones de docencia práctica impartidas.

Durante dichas sesiones de discusión, los profesores valorarán el grado de aprovechamiento de la docencia

práctica de cada uno de los alumnos, quienes merecerán una calificación que supondrá un 20% de la calificación total.

Además, el profesor propondrá la realización de trabajos de aprendizaje basados en el contenido del ADD. Estos trabajos permitirán al profesor valorar el grado de aprovechamiento uno de los alumnos. Estos trabajos merecerán una calificación que supondrá un 20% de la calificación total.

Por último, se realizará un ejercicio de evaluación que hará referencia a las diferentes sesiones de docencia a grandes grupos impartidas a lo largo del Curso Académico, que se convocará, de acuerdo a la normativa vigente.

El ejercicio de evaluación constará de 6 preguntas que puedan contestarse de forma escueta y que el alumno podrá responder a lo largo de 60 minutos.

La valoración de las respuestas se realizará desde 0 a 1 punto por pregunta. La calificación total del ejercicio se obtendrá de la suma de los puntos de cada una de las preguntas formuladas y supondrá un 60% de la evaluación total.

Tanto en la evaluación de los conocimientos teóricos, como en la de los conocimientos prácticos, la valoración de las contestaciones se realizará de acuerdo a los criterios científicos comentados a lo largo de las sucesivas sesiones de docencia y de los conceptos publicados en el texto de referencia. No obstante, se admitirán criterios diferentes a los enunciados, siempre y cuando estén avalados por autores de prestigio reconocido.

La suma de las calificaciones obtenidas por el alumno en la valoración de sus conocimientos prácticos y en el examen de evaluación final conformará la calificación total de tal manera que para superar la asignatura será necesario obtener la mitad de la puntuación posible en cada una de las pruebas. Así, para superar la asignatura, será necesario que el alumno obtenga, al menos, 3 puntos de los 6 puntos en la evaluación de las sesiones de docencia teórica; y 1 punto de los 2 puntos en la evaluación de las sesiones de docencia a pequeños grupos y en la calificación de los trabajos encargados por el profesor.

Los resultados obtenidos por el alumno se calificarán según escala numérica con expresión de un decimal y su correspondiente calificación cualitativa (art. 5 del R.D. 1125/2003), de tal manera que:

0	-----	4.9	Suspenso (S.S)
5.0	-----	6.9	Aprobado (AP)
7.0	-----	8.9	Notable (NT)
9.0	-----	10	Sobresaliente (SB)

Por último, tal y como señalan los estatutos de la Universidad de Zaragoza, en su artículo 166, y en el apartado f, cabe la eventualidad de que la asignatura pueda ser superada por medio de un proceso de evaluación continua. En este último caso, el alumno deberá de comunicar al profesor, a principio de curso, que desea acogerse a esta opción de evaluación, a fin de que el profesor realice las acciones propias del mencionado sistema de valoración continuada.

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

La Materia está estructurada en 10 sesiones de docencia a grandes grupos de 1 hora de duración.

Además contará con y 10 sesiones de docencia a pequeños grupos de 1 hora de duración: 5 sesiones de seminarios y 5 sesiones de talleres de trabajo

Por otra parte, contará con 10 horas de prácticas externas curriculares

Por último, la enseñanza de la materia contará con 15 horas de enseñanza semipresencial tutelada, a través del ADD.

Asimismo la enseñanza de la materia debe de incluir 66 horas de enseñanza no presencial.

El contenido de las sesiones de docencia teórica se apoyará en la bibliografía recomendada previamente.

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1: Sesiones de docencia a grandes grupos: 15 horas.

Tema 1: Anatomía clínica de las fosas nasales, senos paranasales, faringe, laringe, oído y región cérvico-facial.

Tema 2: Fisiología de las fosas nasales, senos paranasales, faringe, laringe, oído y región cérvico-facial.

Tema 3: Las técnicas de diagnóstico por la imagen de las fosas nasales, senos paranasales, faringe, laringe, oído y región cérvico-facial.

Tema 4: La infección respiratoria: su fisiopatología. La infección de las cavidades respiratorias: las sinusitis agudas y crónicas. Las otitis.

Tema 5: La inflamación crónica de las vías respiratorias: La hiperreactividad respiratoria. La poliposis naso-sinusal.

Tema 6: La infección digestiva: su fisiopatología. La infección aguda y crónica de la faringe y de las amígdalas. Sus complicaciones: los abscesos bucales, faríngeos, y cervicales

Tema 7: La roncopatía. El síndrome de apnea obstructiva del sueño.

Tema 8: Las neoplasias benignas y malignas en Otorrinolaringología.

Tema 9: La hipoacusia en el adulto: algunos modelos fisiopatológicos.

Tema 10: El vértigo: algunos modelos fisiopatológicos.

Prácticas de Laboratorio (10 horas).

1: La exploración de los territorios tributarios de las neuralgias en Otorrinolaringología.

2: Los traumatismos naso-faciales.

3: Manejo de los compromisos de las vías respiratoria

4: La exploración de la función vestibular: la valoración de las manifestaciones espontáneas del laberinto posterior.

5: La acumetría.

Resolución de problemas y casos (15 horas).

Caso clínico sobre la desviación del tabique nasal

Caso clínico sobre la rinitis crónica

Caso clínico sobre el papiloma invertido

Caso clínico sobre la adenopatía cervical de origen desconocido

Caso clínico sobre el mucocoele

Caso clínico sobre el traumatismo timpánico

Caso clínico sobre la gripe

Caso clínico sobre una neoformación benigna

Caso clínico sobre una ulceración amigdalal

Caso clínico sobre un absceso amigdalal

Caso clínico sobre un oena

Caso clínico sobre un tumor maligno de faringo-laringe

Caso clínico sobre una neuralgia del glossofaríngeo

Caso clínico sobre una hipoacusia

Caso clínico sobre una tumoración endocraneal.

Prácticas externas (10 horas).

Práctica 1: Generalidades. La historia clínica en Otorrinolaringología. La iluminación en Otorrinolaringología.

Práctica 2: La exploración clínica de la nariz y de los senos: aspectos normales y patológicos.

Práctica 3: La exploración clínica de la faringe y la laringe: aspectos normales y patológicos.

Práctica 4: La exploración del oído: aspectos normales y patológicos.

Práctica 5: La exploración del cuello: aspectos normales y patológicos.

Tutorías (2 horas)

Las tutorías serán personales de carácter presencial, solicitando día y hora con el profesor elegido, desarrollándose durante el horario laboral docente/asistencial (11 a 14 horas).

Profesorado:

Dr. D. Javier Rivarés, Prof. Asociado

Coordinador de la docencia con el Departamento de Cirugía de la Facultad de Medicina: Prof. Dr. D. Héctor Vallés, Prof. Titular de Otorrinolaringología.

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Las fechas importantes de la asignatura como la de matrícula o la del examen global de la asignatura, así como el calendario académico y el horario actualizado aparecen reflejados en la página web de la Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte: <https://fccsyd.unizar.es/odontologia/grado-odontologia>

Además serán publicadas por el profesor al comienzo del curso

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada

- Gil-Carcedo García, Luis María. Otología / Gil-Carcedo García, Luis María, Vallejo Valdezate, Luis Ángel, Gil-Carcedo Sañudo, Elisa . 3ª ed. Buenos Aires ; Madrid [etc.] : Editorial Médica Panamericana, D.L. 2011
- Morera Pérez, Constantino. Lecciones de otorrinolaringología aplicada, Tomos I y II. Editorial Glosa, S.L., 2006
- Vallés Varela, Héctor. Lecciones de otorrinolaringología / Héctor Vallés y colaboradores . 1ª ed. Zaragoza : Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2012